



VI LEGISLATURA NÚM. 120

26 de abril de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PROPUESTAS DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

6L/PREA-0001 De desarrollo institucional, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.

Página 1

PROPUESTA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

PRÓRROGA DE PLAZO DE ENMIENDAS AL ARTICULADO

6L/PREA-0001 *De desarrollo institucional, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias.*

(Publicación: BOPC núm. 104, de 10/4/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada los días 18 y 20 de abril de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

18.- ASUNTOS TRATADOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

PROPUESTAS DE REFORMA DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA

18.1.- De desarrollo institucional, de Reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias: solicitud de prórroga de plazo de enmiendas al articulado.

Acuerdo:

2.- En relación con la propuesta de reforma de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Popular, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 18 de abril de 2006, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas al articulado, cuyo vencimiento tendrá lugar el día 28 de abril de 2006, a las 9:00 horas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 24 de abril de 2006.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.
